

Colibrizando

Revista Mensual

Vida UNIDOS LIBRE
sueños JUNTAS
NIÑOS NIÑAS VIDA
SIN TRATA RESILIENCIA
LIBERTAD MUNDO
Vida UNIDOS LIBRE
sueños JUNTAS
LIBERTAD FORTALEZA
EQUIDAD EQUIPO
cero trata



Índice

Editorial.....	3
El trabajo infantil NO es un juego de niños.....	6
Galería ACF.....	10
Noticias.....	12
Los países colonizados y la declaración de los Derechos humanos.....	16
1 de mayo.....	20
Desde el nido	22
Misceláneos.....	23

Colibriando No. 9
Mayo 2015
Primera Edición

Derechos abiertos
citando la fuente.

Revista de la Fundación Alas de Colibrí.

Maquetación
Comunicación-Alas de Colibrí

Textos
Néstor Quimbita
Tania León
Erika Andrade
Jessica Tafur
Miguel Noboa

Quito-Ecuador



/AlasdeColibriFundacion



@colibri_andoEC

Dirección

Ramón Valarezo n57-53 y
Pedro Freile
Teléfono: (593)(0)2536 849

www.fundacionalasdecolibri.org
info@fundacionalasdecolibri.org

Misión

Ser una organización reconocida a nivel nacional y regional como un modelo de institución ética, transparente, coherente, inclusiva, humanista que lleva a la práctica dichos valores y contribuye a la construcción de una cultura de respeto y ejercicio efectivo de los derechos humanos y de la naturaleza.

Visión

Somos una organización de la sociedad civil sin fines de lucro, que trabaja en la promoción y defensa de los derechos humanos y de la naturaleza, así como en la restitución de los mismos, mediante la intervención de un equipo especializado e interdisciplinario, con enfoque de género, movilidad humana, intergeneracional, de discapacidades y étnico - cultural constituyéndonos en un aporte para la construcción de una sociedad justa, equitativa, libre y solidaria.



La vorágine del comportamiento gregario

Miguel Noboa Parra

Editorial

Cuando tomamos un bus de transporte público con mucha demanda, nos vemos obligados a sumergirnos en un tumulto de gente que busca ingresar al vehículo a cualquier costo. Golpes, empujones o la misma falta de aire nos incitan a olvidar nuestras características en común, somos maltratados y sentimos que debemos hacer lo mismo para lograr nuestro cometido por muy sencillo que parezca.

“..así que prefirió pasar inadvertida en su silla.”

La situación se repite en contextos diferentes, imaginemos que nos encontramos en la mitad de una conferencia, una vez finalizada empieza la ronda de preguntas. Uno de los asistentes

formula una cuestión acompañada de un comentario burlón dirigido a uno de los panelistas. Inmediatamente, los asistentes del lugar profieren una risa común que se va disolviendo. El panelista sabe que a mucha gente en realidad no le provoca risa la broma realizada, sin embargo ríen porque todos lo hacen.

Este tipo de ejemplos ayudan a graficar la inconsistencia del discurso de individualidad en contextos amplios. Es posible que a una de las personas que estaba en la reunión en realidad pensara que se trata de una broma de muy mal gusto, pero como todos reían se sintió censurada; no sonrió pero tampoco dijo nada que pudiera expresar el desacuerdo que tenía con la actitud así que prefirió pasar inadvertida en su silla.



Esto sucede a diario, en diversos espacios y momentos. No sólo se manifiesta en acciones de grupo, sino en comportamientos de omisión de grupo. Hay cosas que hacemos porque las hace el colectivo o grupo al que pertenecemos, y hay cosas que no hacemos porque éste no lo hace.

Es una conducta aprehendida a través de nuestra necesidad de sobrevivir. Existen teóricos que demuestran que este comportamiento tiene la cualidad de instinto y sería innecesario el señalamiento desde una óptica racional. Sin embargo, existen una serie de elementos que deben ser considerados sobre todo si hablamos desde la búsqueda de alteridad.

“Es una conducta aprehendida a través de nuestra necesidad de sobrevivir”

El comportamiento gregario es precisamente, uno de los factores fundamentales que impiden la toma de conciencia y la visión integral en el mundo. Esto implica ignorar todo aquello que los demás ignoran y omitir todo lo que

Alimentación, consumo, salud, derechos, todo está mediado por una cadena de importancia diseñada previamente. Los meta relatos de una sociedad cada vez más indolente, es precisamente la causante de un mundo en el que aún se vulneran los derechos.

“Este tipo de ejemplos ayudan a graficar la inconsistencia del discurso de individualidad en contextos amplios”

Es conocido que un pequeño puñado de personas controla el mundo, el manejo de la economía, la geopolítica y la salud son temas que nos atañen a todos y todas, sin embargo todos estos aspectos están regidos por una pequeñísima porción de la sociedad. Además de ser injusto, nos condena a una alternativa única de comportamiento: esperar a que compitamos el uno con el otro.



Desde las bases más fundamentales de la educación moderna hemos aprendido a competir, actuar en cohesión y sobre todo a entender nuestras propias acciones desde los comportamientos más gregarios posibles.

“...hemos aprendido a competir, actuar en cohesión”

En la televisión los casos de denuncias para el delito de trata de personas son muy frecuentes. Basta con caminar unos metros en la urbe quiteña para encontrarse a un niño o una niña que vende en la calle, todos los días podemos ver adultos mayores en situación de mendicidad, la violencia de género es un rasgo latente a cada minuto en las sociedades latinoamericanas. Todo esto suena a queja desazonada por una mente sin esperanza. Sin embargo se trata de todo lo contrario.

Si cada uno de nosotros desvelamos nuestros ojos, si retrocedemos y miramos en perspectiva, somos capaces de empoderarnos de nuestra individualidad y abandonar nuestra posición reaccionaria en el mundo. Si omitimos tanto es porque nos enseñaron a hacerlo. Hoy podemos observar detenidamente, cuestionarnos si aquello que repetimos cuan letanía es violento y sentirnos libres y capaces de no empujar a la otra persona cuando subimos a un medio de transporte.

TRABAJO INFANTIL

“El trabajo infantil NO es un juego de niños”

Jessica Tafur

Cuando hablamos de trabajo infantil, hablamos de que un niño, niña o adolescente está siendo privado de sus derechos, de que está siendo obligado a trabajar para llevar dinero a alguien o tener dinero para sobrevivir en las calles, de que está realizando actividades que son perjudiciales para su salud física y mental, y que todo esto impide su adecuado desarrollo.



El trabajo infantil es una problemática que se ha venido tratando de erradicar desde hace algunos años atrás, con programas de atención para niños, niñas y adolescentes, con diferentes campañas llevadas a cabo con Ministerios e instituciones preocupados por esta problemática y con el esfuerzo de varias autoridades nacionales e internacionales.



Aunque el trabajo infantil adopta muchas formas diferentes, una prioridad es la erradicación inmediata de sus peores formas de trabajo infantil que según la definición del Artículo 3 del Convenio núm. 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) dice que deben eliminarse:

“todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la



servidumbre por deudas, la condición de siervo y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados.

La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas. La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la pro-

ducción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes.

Y el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños”.

En el Ecuador gracias a las diferentes instituciones ha ido bajando el índice de trabajo infantil, sin embargo las

cifras del último censo nacional, aún son alarmantes.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, en el año 2012, realizó una encuesta especializada sobre trabajo infantil a nivel nacional. Los primeros resultados arrojados indican que el 8,6% de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años trabajan, lo que equivale a aproximadamente a 360.000. En el área urbana el trabajo infantil alcanzó el 4,3%, mientras que en lo rural el 15,5%.

A nivel territorial las provincias de Cotopaxi, Bolívar y Chimborazo son las que mayores incidencias de trabajo infantil alcanzan con 25,1%, 22,2% y 21,0%, respectivamente.

En relación a la etnicidad, el trabajo infantil es mayor en los niños, niñas y adolescentes indígenas, donde alcanza el 29,0%, comparado con el 6,9% entre los afro-ecuatorianos y 7% en los mestizos.

Por último, cuando al indicador se lo mira por grupo etario se encuentra que, a mayor edad, mayores las probabilidades de encontrarse en situación de trabajo infantil. Para aquellos niños y niñas entre los 5 y 14 años el indicador llegó al 6,5%, mientras que para el grupo entre 15 y 17 años alcanzó el 15,7%.

Uno de los principales factores que influyen en el trabajo infantil en el Ecuador es la pobreza, por la cual los niños se ven obligados a trabajar para ayudar a mantener a sus familias.

Los principales afectados son los grupos indígenas, que muchas veces son engañados por mafias, las cuales por unos cuantos dólares, piden a sus hijos para que trabajen para ellos y de alguna forma esas familias logren salir de la pobreza en la que se encuentran.

“Aunque el trabajo infantil adopta muchas formas diferentes, una prioridad es la erradicación inmediata de sus peores formas de trabajo infantil”

En la actualidad diferentes instituciones y programas están haciendo que las personas tomen conciencia de esta grave problemática, que se está erradicando poco a poco pero son mucho esfuerzo.

Es importante hacerles saber a las personas que los niños, niñas y adolescentes merecen tener una vida normal para su edad, yendo a la escuela, teniendo amigos de su edad y divirtiéndose con juegos y aprendizajes, pero sobre todo hacer conocer que ellos tienen derechos, pero también obligaciones.







Noticias



Combatiendo el trabajo infantil desde las calles

La tarde del miércoles 29 de abril, el equipo de gestores y gestoras sociales por la Erradicación del trabajo infantil de la Fundación Alas de Colibrí, realizó una tarea de sensibilización en calle para extender el mensaje de un mundo libre de niños y niñas trabajando. Según lo planeado, estas actividades se ejecutarán de manera permanente a lo largo de todo el año.

“un niño que trabaja pierde más de lo que gana”, es una de las consignas descritas en los carteles que llevan durante su trayecto. La intención es que las personas reflexionen y sepan que los niños y niñas no son una herramienta de trabajo y que se debe velar por sus derechos. Esto permite además, la planificación de estrategias que serán implementadas en el futuro.

Usuaris del Nido visitan el Jardín Botánico de Quito

Las usuarias de la Casa de Protección Nido ACF, visitaron el Jardín Botánico de Quito ubicado en el parque de La Carolina. Animadas se dirigieron a las instalaciones del lugar y realizaron un recorrido a través de los distintos ambientes y ecosistemas que se simulaban dentro del espacio. Durante la jornada pudieron disfrutar y aprender de las distintas especies de plantas y flores que han sido criadas bajo la modalidades de : jardines temáticos, ecosistemas, invernaderos y ornamentales.



Equipo ETI participa en el taller. “Capacitación para la Prevención de Trabajo Infantil”

El 4 y 5 de mayo, el equipo de gestores y gestoras sociales de la Fundación Alas de Colibrí para el proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil, participaron en el taller realizado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en el marco del “Plan Nacional de Capacitación para la Prevención de Trabajo Infantil”.

En el taller participaron los y las responsables de los proyectos de Erradicación del Trabajo Infantil de las organizaciones que trabajan en conjunto con el Ministerio de Inclusión Económica y Social. En el encuentro se congregaron alrededor de 60 personas.

La dirección de prevención de vulneración de derechos fue la entidad encargada de coordinar el evento. Durante la primera etapa se planteó una estrategia de sensibilización para adultos, con la intención de que ésta pueda ser replicada y configurada para aplicarse con otro tipo de públicos.



Equipo ETI participa en el taller. “Capacitación para la Prevención de Trabajo Infantil”

El día 24 de mayo de 2015 las chicas del Nido de Protección de la Fundación Alas de Colibrí, junto con la educadora de turno la Sra. Patricia González, oficial de policía y voluntaria, tuvieron una salida recreativa al Complejo Deportivo “Granilandia” ubicado en el sector de Pisulí. En este lugar, las chicas pudieron utilizar las instalaciones y sus amplios espacios recreativos.

Salir del Nido de protección (en donde se vela por el bienestar de las jóvenes de 12 a 17 años que fueron víctimas de trata y ahora son apoyadas profesionalmente), les ayuda a las chicas del lugar a volver a insertarse de a poco a la sociedad, volver a confiar en las personas que están a su alrededor y además tener de nuevo la vida normal que les fue arrebatada con engaños en su niñez. Las chicas fueron acompañadas por una voluntaria alemana de VASE (Voluntariado Para la Ayuda Social del Ecuador).





El trabajo ambulatorio de la Fundación Alas de Colibrí

La Fundación Alas de Colibrí no sólo trabaja con víctimas de trata en la modalidad de Acogimiento Institucional, también lo hace a través de Acogimiento Familiar. Esta modalidad se enfoca en las personas que alguna vez fueron vulneradas en sus derechos o se encuentran en peligro potencial de serlo.

Mediante la ejecución de estrategias y metodologías orientadas a la protección y a la prevención, un grupo de gestores y gestoras se dirige al lugar de vivienda de usuarios y usuarias para brindarles atención. Se ofrece el servicio de sensibilización, capacitación en talleres, seguimiento educativo en el caso de niños y niñas menores de edad que puedan vulnerables al trabajo infantil o la trata de personas.

Durante el mes de abril se entregaron diez kits de apoyo familiar. A través de la intervención de un grupo especializado de profesionales, se determina el contenido y las cualidades de los kits. En algunos casos se deben enviar insumos educativos, medicinas, alimentación o vestimenta.

Equipo ETI, trabaja a través de la sensibilización

La sensibilización es una de las estrategias más utilizadas por quienes conforman este grupo. En una de las varias actividades llevadas a cabo, cada gestor o gestora se coloca un disfraz de un personaje de fantasía y junto a sus compañeros recorre la urbe quiteña para enseñar al mundo su mensaje.

Es necesario enfatizar que el trabajo infantil debe ser erradicado antes posible. Siempre es bueno recordarle a la sociedad que regalar una moneda a un niño o una niña sólo significa condenarlo a la pobreza. Además se encargan de comprometer a las personas para que no envíen nuevamente a sus hijos e hijas a trabajar en la calle o a mendigar. Brindan atención directa y comparten su conocimiento.

La mendicidad en la calle es un problema de todos y todas, a veces no se visibiliza demasiado, sin embargo es un peligro latente. El dinero que regalamos, y nuestra lástima condenan a los niños y niñas a la pobreza durante toda su vida. Es hora de levantarnos y tomar conciencia.



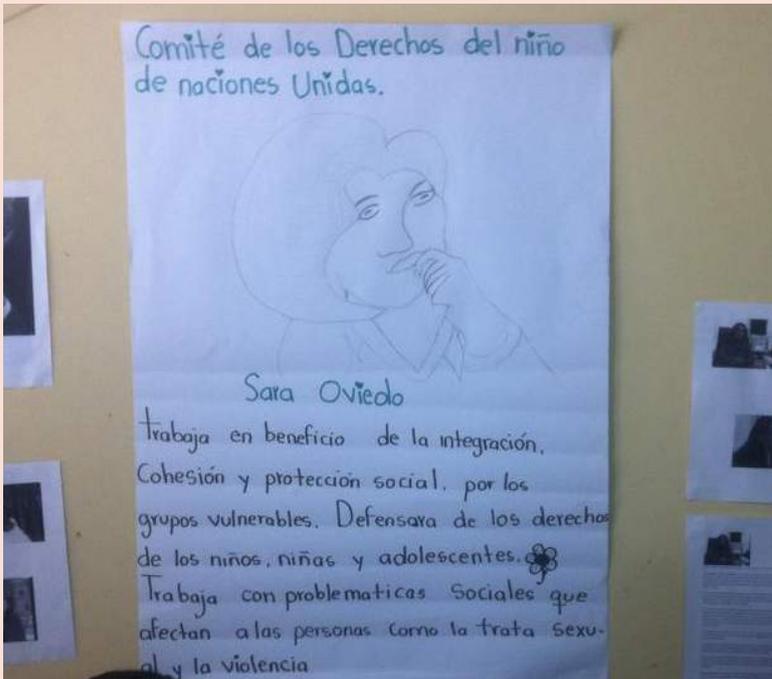


Sara Oviedo Vicepresidenta del Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas visita el Nido

La Casa de Protección Nido ACF, recibió la visita de la Vicepresidenta del Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas, por la región de América Latina y el Caribe, Sara Oviedo. Durante la tarde recorrió la Casa de Protección y manifestó su compromiso con las personas en situación de vulnerabilidad. Resaltó además, la labor que se realiza con las adolescentes en acogimiento institucional que actualmente viven en el Nido.

Las usuarias prepararon un cartel y manualidades para darle la bienvenida. La ecuatoriana Sara Oviedo fue elegida para ejercer el cargo de Vicepresidenta del Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas, por la región de América Latina y el Caribe, el 26 de mayo en Ginebra. Es socióloga y cuenta con más de 36 años de experiencia en la promoción de los derechos de los niños y niñas a nivel nacional e internacional.

El Comité de los Derechos del Niño es un órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación de dicha Convención y de los Protocolos Facultativos de la Convención, relativos a la participación de niños en los conflictos armados; y, sobre la venta de niños, niñas, prostitución infantil, pornografía. Este Comité se reúne tres veces al año para hacer el seguimiento, después de examinar los informes del país, realiza recomendaciones a los países para que amplíen, rectifiquen o avancen en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

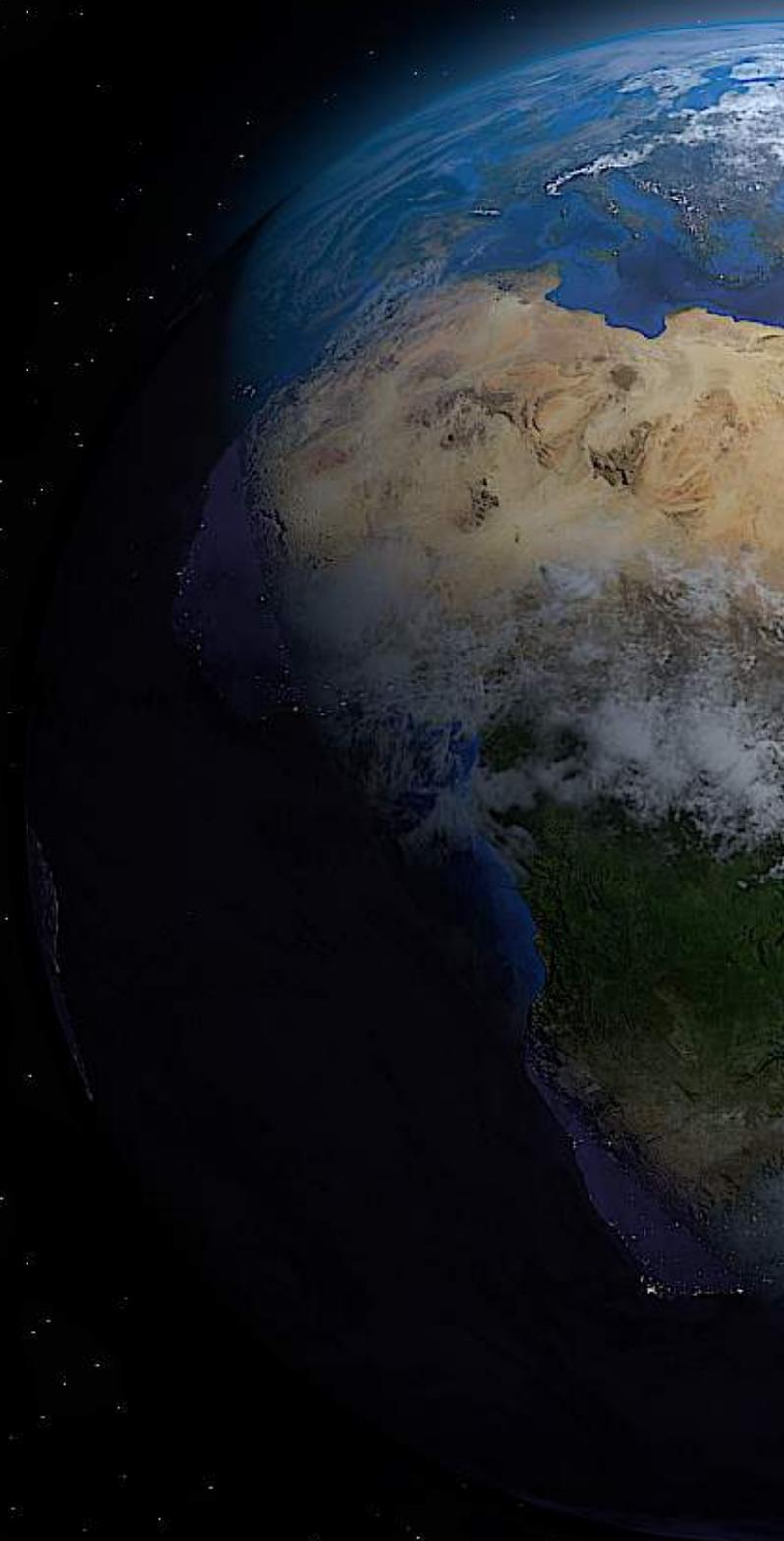


LOS PAÍSES COLONIZADOS Y LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Néstor Quimbita

Para comprender mejor en el contexto de qué países fueron colonizados y sus derechos, debemos entrar en el sistema de conocimiento ancestral; es decir, la Cosmovisión Andina por una parte y por otra el Mundo Occidental. En un principio para el sistema de conocimiento ancestral, “Todo el Universo es par”, lo que quiere decir que existen dualidades complementarias, abarca un pensamiento integral que inicia en la pareja, la comunidad y los “ayllus” que son agrupaciones de familias integradas siempre con la naturaleza y que su finalidad es buscar el bien común o cooperativo.

Por otro lado, está el sistema occidental querige con la Sociedad y el Individuo, cree en la propiedad privada, la acumulación de riquezas, la industrialización y el consumo como motor de





progreso. Una visión que choca con los más caros valores de esta misma cultura occidental, su pretendida democracia, derechos humanos, libertad, hermandad; produciendo esa profunda incoherencia que muestra su devenir histórico entre la cosmovisión cristiana, el pensamiento político, el sistema de desarrollo y la acomodación de sus políticas por grupos de poder donde prima el bien individual sobre el bien mancomunado.

Para asimilar lo que es una colonia, podemos decir que es un grupo de personas de un mismo origen geográfico, de la misma etnia o religión que se instala en un lugar distinto al suyo por motivos de diversa índole imponiendo su manera de pensar, sus costumbres, su identidad y transforman culturalmente el lugar a donde van, además las vuelven dependientes de la metrópoli en un determinado territorio.

La invasión colonial fundó ciudades y además fue el escenario de la penetración externa y la desposesión de las poblaciones locales y originarias. Las personas que llegaron a América a colonizar se tornaron violentas, ya que su principal objetivo fue, el de imponer su presencia.

“...está el sistema occidental que rige con la Sociedad y el Individuo, cree en la propiedad privada, la acumulación de riquezas”

Cabe destacar que a partir del siglo XVIII las luchas de Independencia involucran varios sectores y actores sociales entre ellos tenemos: los criollos/as, quienes son descendientes de españoles nacidos en tierras americanas; los mestizos/as, población surgida de la mezcla entre criollos e indígenas, en su mayoría

por una unión forzada y con desigualdad de derechos para el indígena, principalmente.

“La vigencia de los Derechos Humanos tiene que ver con el acceso a bienes materiales, sociales, culturales y sus condiciones para que fluya el desarrollo del ser humano en todos los ámbitos”

El primer grupo busca reemplazar a los hispanos en el manejo del poder y las riquezas históricamente, sin una identidad definida y sin una visión de su mundo. Mientras que el otro grupo, intenta consolidar y extender sus propiedades y bienes a costa de la población nativa, la cual busca mantener el control sobre su espacio étnico, y recuperar su cultura desde su territorio, sus creencias y su forma de vida.

Tanto los criollos como los mestizos son grupos humanos que intentan desconocerse entre sí, y parecerse a sus invasores desatando una falta de identidad en ambos

grupos. Sin embargo, ellos serán quienes construirán la República y establecerán las normas del sistema de desarrollo, ciencia e incluso tecnología. Los sectores dominantes buscan modernizar a los países a través de la realización del “sueño liberal”, al colocar como propiedad colectiva la tierra en manos de las comunidades indígenas, en un mercado de tierras y posteriormente propiciando su privatización. Este sueño proviene de una visión netamente occidental de desarrollo y es ahí donde se emiten las leyes básicas, ellas determinan las normas de propiedad, de tributación y de reforma agraria.

Hay que recalcar que a partir de la Revolución Francesa de 1789, se estructura por primera vez la “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano” que destacan los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Otro momento importante de los derechos económicos y sociales se demanda desde la iniciativa de los trabajadores, que se da en la Revolución Socialista de 1917 en Rusia. Y un tercer momento fundamental de los derechos fue la Segunda Guerra Mundial, que desconoció todo el valor y dignidad de los seres humanos. Es por eso que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1948 proclama la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” y hace reconocimiento de que todos/as tenemos igualdad y es motivo para que las personas construyan sociedades con una vida digna.

“Una visión que choca con los más caros valores de esta misma cultura occidental, su pretendida democracia, derechos humanos, libertad, hermandad; produciendo esa profunda incoherencia...”



1 de mayo

Tania león

En nuestro país, al igual que en muchos otros de América y del mundo, la simbólica fecha del 1 de mayo tiene un profundo significado reivindicatorio de una conquista laboral que reguló la grave situación de semi-esclavismo, la cual se produjo por efecto de la Revolución Industrial. La revuelta se produjo por las difíciles circunstancias en que desarrollaban su trabajo miles de obreros y trabajadores en el mundo a mediados del siglo XIX.

Este heroico acto de lucha se produce en la ciudad de Chicago, Estado de Michigan en los Estados Unidos de Norteamérica, ciudad en la que los trabajadores inician una huelga exigiendo ocho horas de trabajo digno, ya que trabajaban por más de 16 horas. El 1 de mayo de 1886 inicia la huelga que, como era lógico, no fue aceptada por sus patronos, por lo cual paralizan sus actividades y la huelga continúa hasta el 4 de mayo, donde produce la revuelta conocida como “La Revuelta de Haymarket”, que termina en hechos sangrientos, con la muerte de decenas de obreros y varios policías.

El gobierno del Estado y el gobierno Federal se emplean a fondo para evitar que se extienda la protesta y se agudice el problema de indudable carácter político, pues muchos trabajadores de origen europeo emigrados a Estados Unidos, habían traído consigo las ideas socialistas y anarquistas de la época

vigentes en Europa a través de los pronunciamientos marxistas de la Internacional Socialista. Estos trágicos acontecimientos son hábilmente manejados por los socialistas y el Congreso Obrero Socialista de la II Internacional realizado en París en 1889, rinde homenaje a los Mártires de Chicago y declara el 1 de mayo como fecha heroica en la lucha contra el capitalismo y el esclavismo obrero, pidiendo que en todas partes se organicen sindicatos y reclamen las ocho horas de trabajo.

Poco a poco los patronos y los gobiernos de varias partes del mundo van cediendo a esta demanda, que, con algunas salvedades, es aceptada. En la actualidad existe la Organización Internacional del Trabajo, reconocida mundialmente como el ente rector de las relaciones laborales de los trabajadores con los empleadores y el Estado. Otras organizaciones nacionales e internacionales han aceptado como fecha clásica de la celebración del Día del Trabajador el 1 de Mayo, excepto los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, que celebran el primer lunes de septiembre con un desfile en New York este acontecimiento.

En el Ecuador consta en la Constitución y en las leyes de trabajo, la jornada de ocho horas de trabajo y cuarenta horas a la semana desde 1980, la cual se impuso en la presidencia del Abogado Jaime Roldós Aguilera y por propuesta del Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy, Senador por la Provincia del Guayas. En el país la lucha por estas reivindicaciones también fue sangrienta y dolorosa, es inolvidable el año de la masacre de obreros en la provincia del Guayas en 1922, por luchar por los derechos de los trabajadores, este acto dio origen a la obra "Cruces sobre el agua" del guayaquileño Joaquín Gallegos Lara.

El 1 de mayo celebramos por derecho y garantía constitucional el día del trabajador Ecuatoriano.



Desde El Nido

Erika Andrade

Colibríes

Un colibrí agita sus alas con prisa,
tratando de mantener su vuelo,
se siente fuerte, invencible,
que ningún mal, ni peligro le puede aquejar .
Se enfrenta a vientos fuertes, lluvias,
soles crueles que no miden sus rayos y su furor,
aves que tratan de derrocarlos e impedir su vuelo.

Un colibrí quiere ser libre,
jugar, sin rumbo fijo volar,
sin temor de un mal que le impida viajar,
tomar su camino y tan solo volar...

Nuestros colibríes se encuentran en un refugio,
en un lugar,
en donde se les enseña a emprender una vez más su
vuelo.
Sin miedo, sin temor, sin prisa,
con dirección....

Se le brinda un hogar, se lo acoge,
hasta que por fin...
Pueda el nido dejar, sin titubear,
volar...
Ir lejos por el camino correcto, protegido y fuerte,
Sin miedo...
Y así pueda una vez más... volver a volar.

Captación



Traslado

FASES DE LA TRATA



Explotación



 @colibri_andoEC

 /AlasdeColibríFundacion

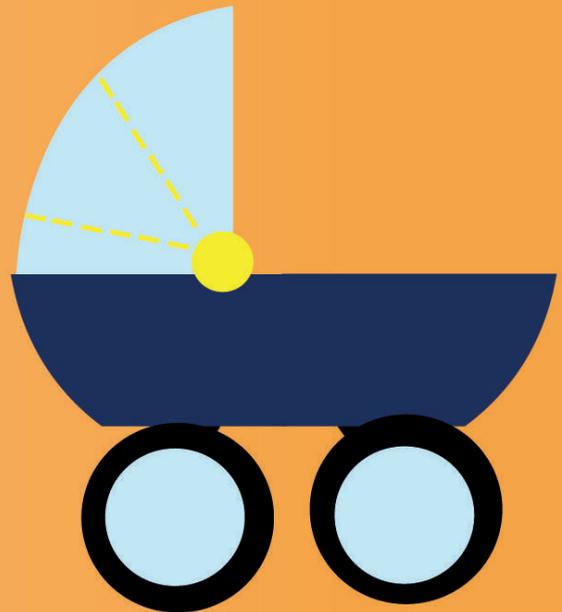
www.fundacionalasdecolibri.org

Testimonios

¿Sabías QUE
Cada año entre
1000 y 1500 bebés

Son objeto de trata para su
adopción por parte de
parejas norteamericanas y
europeas. niños y
niñas

*Unicef



 @colibri_andoEC

 /AlasdeColibríFundacion

www.fundacionalasdecolibri.org

Testimonios

